

# Procedimiento de salida

1 

Para su egreso, el Médico Tratante deberá firmar el alta correspondiente y notificar a la Central de Enfermeras.

2 

La Central de Enfermeras dará aviso a caja general para que preparen su cuenta.

3 

La habitación deberá ser desocupada antes de las 11 hrs. para evitar el cargo extra equivalente a medio día de estancia hospitalaria.

4 

Al salir de Terapia Intensiva para ser transferido a otra unidad, la cuenta deberá ser liquidada en su totalidad\*

5 

El saldo de su cuenta\* deberá ser cubierto cada tres días para mantener actualizado su saldo.

6 

Al liquidar su cuenta recibirá un Pase de Salida que deberá entregar a la enfermera antes de abandonar el piso.

## Pacientes con Seguro de Gastos Médicos



Si usted ingresó con Carta Autorización expedida por su compañía de seguros, el ajustador de la compañía será notificado del Alta para que cierre su cuenta y pueda acudir a la caja a cubrir el monto correspondiente a deducible, coaseguro y gastos extras no cubiertos.



Si usted ingresó por urgencia sin Carta Autorización, el ajustador de su compañía de seguros fue convocado para emitir el dictamen y en su caso aprobar los gastos médicos. El será llamado nuevamente para cerrar su cuenta y que usted pueda acudir a la caja a cubrir el monto correspondiente a deducible, coaseguro y gastos extras no cubiertos.

**En ambos casos, en la caja recibirá un Pase de Salida que deberá entregar a la Enfermera antes de abandonar el piso.**